

104 MAR 2011

TALCA,

RESOLUCION EXENTA N° 1365 VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1º Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- FRANCISCO RAUL ZARATE GARAY \$ 11.900.-

RESUELVO:

1º AUTORIZASE la cancelación por confección de pieza Techuy para sensor de Maquina de timbraje utilizada en Depto. De Plataforma de la VII Dirección Regional Talca, según Factura N° 01 de fecha 17 de Febrero del 2011.

Proveedor FRANCISCO RAUL ZARATE GARAY, RUT N° 6.024.197-K, domiciliado en 5 Sur, 10 Oriente N° 1704- Talca, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 11.900.- (Once mil novecientos pesos).

2º El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

5.3.2.06.04.01 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA" \$ 11.900.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: LUIS AGUIRRE PEREZ – DIRECTOR REGIONAL

Lo que comunico a ud. para su conocimiento y demás fines.



